Asunción, 19 de Febrero de 2021

Señores

IIDES Insumos Industriales del Sur S.A.

Presente

Me dirijo a Ustedes a fin de solicitar que entreguen los materiales que han sido adjudicados en el marco del proceso de Licitación Pública Nacional N° 33/2020, para la "Adquisición de rodillos para cintas transportadoras del CIP Villeta y Fabrica Vallemí", que tiene ID N° 381.596.

El pedido es a fin de cumplir con lo establecido en el Contrato INC N° 170/2020, en el cual se indica que el plan de entrega deberá iniciar después de la recepción de la nota de pedido.

Esto implica que el plazo comienza a partir de la fecha de esta nota.

Esperando una respuesta favorable, me despido.

Atentamente.

Ing. Miguel López
Gerente Industrial
Industria Nacional del Cemento

Sebastian Nietto
23-02-21

Planta Industrial de Villeta: (595) 2595512
Planta Industrial de Vallemí: (595) 0351230303/14/48

¡Construyendo futuro con cemento Paraguayo!

Hoja N°1

Formulario A

ACTA DE RECEPCION DE BIENES N°16/ 2021.-

PROVEEDOR: INSUMOS INDUSTRIALES DEL SUR S.A.

CONTRATO Nº 170/2020.-

FRENTE: Administración Central ☐ Fábrica Villeta ☑ Fábrica Vallemí ☐

A los tres días del mes de Marzo del año 2021, los abajo firmantes se reúnen a efectos de informar que luego de la verificación realizada a los bienes adjudicados a la firma proveedora, en el marco del proceso de contratación de referencia, se comprueba que el/los mismo/s cumplen con las especificaciones técnicas establecidas en el Contrato N°170/2020 por lo que se procede a la Recepción de (Total) del/los bien/es, a entera conformidad, conforme al siguiente detalle:

Ítems/ Lote	Descripción del bien	Cantidad Adjudicada	Cantidad s/ Nota de Remisión	Cantidad recepcionada	N° Nota de Remisión	Unidad de medida	Marca	Fecha de entrega
1	RODILLO DE APOYO SUPERIOR PARA ALIMENTACIÓN DE PIE API DEL DESCARGADOR DE CLINKER	100 Unidades	100 Unidades	100 Unidades	001-001-0000152	Unidades	IMEPEL	02-03-2021

Se emite el presente documento, en el lugar y fecha señalados en el encabezamiento, en tres ejemplares originales de un mismo tenor, a los fines y efectos que correspondan.

Área de Depósito y/o Almacenes
Aclaración: Ved. Ad. Díaz
Depósito INC
CIP Villeta

Jefatura Área Requirente
Aclaración: Néstor D. Godoy P.
Jefe Área Mecánica
CIP - Villeta

Por Patrimonio (En caso de Activo Fijo)
Aclaración:

Director de Fábrica y/o Gerente del Área requirente
Aclaración: Ing. Humberto Quiñónez
Director de Fábrica del C.I.P.
Villeta

I. N. C.
Dirección de Fábrica
CIP - VILLETA

Formato aprobado por Resolución PR N°751/15 de fecha 19/10/15.
Ejemplar 1: para el Proveedor que deberá acompañar a su factura para el pago; **Ejemplar 2:** para su remisión a la UOC/Dpto. de Administración De Contratos y Garantías para respaldo de ejecución contractual; **Ejemplar 3:** Respaldo Área Requirente.